CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA NIT. 891.580.011 - 1	Código: DAF-27 Versión: 04 Vigencia: 2020-11-30	**TÉRMINOS DE INVITACIÓN**

Fecha de apertura:	07 de mayo de 2024	**Fecha y hora de cierre:**	13 de mayo de 2024 - 05:00 p.m.	
Justificación de la contratación:	La Cámara de Comercio del Cauca requiere realizar el alquiler de herramientas tecnológicas para llevar a cabo el 27° Encuentro Nacional de Cámaras de Comercio durante los días 30 y 31 de mayo de 2024.			
Monto a contratar:	De acuerdo a la propuesta más favorable en términos de calidad del servicio.	**Duración del objeto de la contratación:**	Tres (03) días	
Objeto de la contratación:	Alquiler de herramientas tecnológicas para llevar a cabo el 27° Encuentro Nacional de Cámaras de Comercio durante los días 30 y 31 de mayo de 2024 en el Paraninfo Francisco José de Caldas de la Universidad del Cauca.			

Especificaciones del bien y/o servicio, productos o entregables:

Alquiler de las siguientes herramientas tecnológicas:

DESCRIPCIÓN	UNIDADES
PANTALLA LED 2,6 PITCH 2X3 MTS	2
PUESTO FIJO DIGITAL 4K PARA ADMINISTRACIÓN DE CONTENIDOS - SOFTWARE LICENCIADO	1
CCTV A 2 CÁMARAS ROBÓTICAS PROFESIONALES 4K SWITCHER	2
CAPTURADORA DE VIDEO 4K-HDMI A USB 4K	1
MONITOR DE RETORNO 55 PARA MANEJO DE CONTENIDOS	2
MICROFONOS INALAMBRICOS DE MANO	6
SISTEMA DE SONIDO PARA 150 PAX CON CONSOLA DIGITAL	1
MEMORIAS PARA EL EVENTO EN BRUTO Y EDITADAS	1
ILUMINACION PARA ESCENOGRAFIA	1
ATRIL DIGITAL	1
PASADOR DE DIAPOSITIVAS	1
PLANTA ELECTRICA 75 KVA	1
TRANSPORTE DE EQUIPOS	2
TECNICOS AUDIOVISULAES	4

Documentación y/o requisitos solicitados:

Para Personas Naturales:

1. Copia del documento de identificación.
2. RUT o su equivalente en caso que el oferente esté domiciliado en el extranjero.
3. Todo oferente deberá tener matrícula mercantil o inscripción renovada al año 2024 en los casos en que aplique.
4. Para el caso de oferentes que estén domiciliados en el extranjero, deberán remitir el certificado de matrícula mercantil o su equivalente.
5. Experiencia demostrable, adjuntando mínimo dos (2) contratos, certificaciones y/o actas de liquidación en las cuales se evidencie el alquiler de herramientas tecnológicas para la realización de eventos.
6. Cumplir con las normas vigentes en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, incluidos equipos e indumentaria apropiados.

Para Personas Jurídicas:

	1. Copia del documento de identificación del representante legal. 2. RUT o su equivalente en caso que el oferente esté domiciliado en el extranjero. 3. Todo oferente deberá tener matrícula mercantil o inscripción renovada al año 2024. Para el caso de oferentes que estén domiciliados en el extranjero, deberán remitir el certificado de existencia y representación legal o su equivalente. 4. Excepcionalmente y dependiendo de la naturaleza del contratante, la Cámara podrá solicitar el certificado del Existencia y Representación Legal del oferente. 5. Experiencia demostrable, adjuntando mínimo dos (2) contratos, certificaciones y/o actas de liquidación en las cuales se evidencie el alquiler de herramientas tecnológicas para la realización de eventos. 6. Cumplir con las normas vigentes en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, incluidos equipos e indumentaria apropiados. **La propuesta deberá contener:** 1. Nombre del proveedor 2. Ciudad, fecha y domicilio contractual. 3. Valor de la propuesta y forma de pago. 4. El valor unitario de la propuesta discriminando el IVA, si aplica y quien asume la carga impositiva. 5. Tipo de régimen tributario al que pertenece el proveedor (responsable o no del IVA). 6. La propuesta debe ser presentada en PDF.
Lugar o medio de recepción:	Las personas naturales o jurídicas interesadas en presentar sus propuestas, deberán remitirlas a los siguientes correos electrónicos: presidenciaejecutiva@cccauca.org y administrador@cccauca.org.co a nombre de la Econ. ANA FERNANDA MUÑOZ OTOYA, Presidente Ejecutiva de la Entidad, con plazo máximo del día **lunes 13 de mayo de 2024** a las **05:00 p.m.**, indicando en el asunto: **ALQUILER HERRAMIENTAS TECNOLOGÍCAS.**
Observaciones o aclaraciones:	En concordancia con las disposiciones establecidas en el Manual de Contratación de la Cámara de Comercio del Cauca, se otorgará una puntuación adicional a aquellos oferentes domiciliados en el departamento del Cauca, como medida de fomento a la participación local y desarrollo empresarial regional. El proveedor seleccionado debe suscribir con la Cámara de Comercio del Cauca, una cláusula de confidencialidad de la información, así como cumplir con lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 Protección de datos personales.

	Los datos personales que, en virtud de la presentación de la propuesta y/o cotización, se comparten con LA CÁMARA, serán conservados con especial cuidado, de conformidad con los parámetros establecidos en la normatividad vigente y lo contemplado en la Política de Tratamiento de Datos Personales de LA CÁMARA (disponible en https://www.cccauca.org.co/atencion-ciudadana/terminos-condiciones-de-uso); de igual manera el oferente autoriza a LA CÁMARA para utilizar estos datos personales con fines administrativos internos, autorización que se entiende con la presentación de la propuesta y/o cotización. El proveedor seleccionado deberá cumplir con lo establecido en la Ley 797 de 2003, y demás legislación concordante con relación a la obligatoriedad de acreditar el pago de seguridad social y parafiscales, teniendo en cuenta su denominación, sea Persona Natural o Persona Jurídica. El proveedor debe tener en cuenta que la cotización o propuesta presentada debe incluir todos los costos que deba asumir para llevar a cabo de manera satisfactoria la prestación del servicio o proveeduría de bienes, incluidos los gastos de desplazamientos o transportes, ya que la Cámara de Comercio del Cauca asume que el valor presentado en la cotización o propuesta incluye todos los gastos y ganancias del contratista; por lo que no pagará un valor superior al cotizado. El proveedor seleccionado deberá firmar un contrato con la Cámara de Comercio del Cauca, por lo cual se exigirá la expedición de las pólizas correspondientes.

El incumplimiento de alguno de los requisitos descritos anteriormente, hará que la propuesta y/o cotización no sea considerada.

Los presentes términos de invitación se expiden en Popayán a los siete (07) días del mes de mayo del año 2024.

Firma del solicitante: _____
Nombre: CARLOS ANDRES HURTADO DORADO
Cargo: Director de Tecnología
Correo electrónico: administrador@ccauca.org.co



Firmado digitalmente por LUZ STELLA RAMIREZ GARCIA
Fecha: 2024.05.07 10:15:48 -05'00'

Vo. Bo. Vicepresidente Corporativa
CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA